

En Reus, al mes... 1'50 Ptas  
Fuera, trimestre... 5'—  
Extranjero y Ultramar  
trimestre... 9'—  
Número suelto... 0'05  
atrasado... 0'10

# Las Circunstancias

REDACCION  
Y ADMINISTRACION  
ARRADAL BAJO JESUS N.º 12  
ANUNCIOS Y RECLAMOS  
a precios convencionales  
RENTIBOS a 25 céntimos línea  
— Pago anticipado —

Año XLIV - Núm. 298

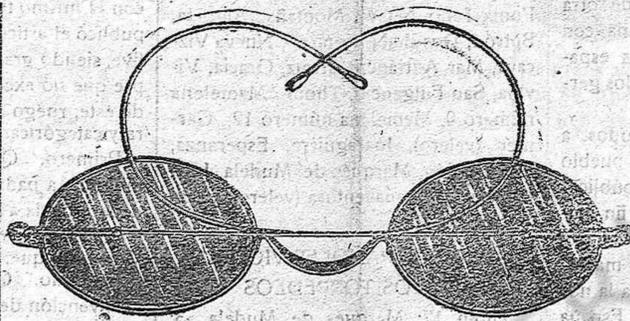
DECANO DE LOS DIARIOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES  
DE AVISOS Y NOTICIAS

Reus, Sábado 29 Diciembre 1917

## BAZAR LA ALIANZA REUS

### SECCIÓN DE OPTICA

**GRANDES EXISTENCIAS**  
en toda clase de artículos  
concernientes a este ramo.



Especialidad en el montaje de  
los cristales prescritos por  
los Sres. Médicos oculistas.

**Precios económicos**

**NOTA :: Se hacen composturas de todas clases.**

### Instalaciones - Eléctricas

— AMORTIZABLES —

Para informes: Electricista Freixa

Calle Vilá (a) Bou - REUS

### Gran taller de joyería artística

Canuda, 35, 3.º I.º - BARCELONA

de Pedro Doménech Prats, quien tiene el honor de ofrecerlo y participar a su distinguida clientela y al público, que conforme con la experiencia demostrada por más de dos años que lo tiene establecido, lo ha reformado, dividiéndolo en Secciones para el más perfecto y rápido servicio; siendo sucursal del mismo en la ciudad de Reus, el

Establecimiento de Joyería y Platería de P. Doménech - Calle Mayor, n.º 10 - Reus

Trabajos artísticos en piedras preciosas, oro, platino y plata

ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS

**CASAS DE ENTERA CONFIANZA**

Todos los días del 1 al 4 de cada mes, estará en Reus a disposición de sus clientes, para toda clase de encargos.

### VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

Riñones, Vejiga, Próstata y Uretra

Blenorragia aguda y crónica

por el médico especialista del Dispensario Municipal

**A. Báges Carey**

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y media a 4 tarde y 8 a 9 noche.

Calle de la Mar, 38 pral.  
Teléfono núm. 15

REUS

### Sánchez de Toca y las Juntas

NUEVAS DECLARACIONES

El señor Sánchez de Toca vuelve a tratar en 'El Imparcial' la cuestión de las Juntas de Defensa.

Empieza a explicar cómo surgió el famoso documento del 1.º de Junio, cómo sorprendió al Gobierno y a la

opinión y cómo el parlamentarismo es la institución más adecuada para resolver esta clase de conflictos.

Agrega que la opinión vio con buenos ojos la rebeldía militar y al Gobierno no se le imponía la necesidad de que las Cortes y el rey acreditaran su unidad de pensamiento y de acción.

La notificación de 1.º de Junio había planteado al Gobierno el dilema de someterse o dimitir, y el acuerdo unánime del Gabinete fue que, o se llevaba en el plazo máximo de quince días al

Parlamento el conflicto militar, o el Ministerio dimitía. Se hicieron consultas y los pareceres resultaron unánimes sobre la continuación del Gobierno sobre la base del recuento de mayoría en las últimas votaciones de las Cámaras. A pesar de esto, aquel Gobierno dimitió y el conflicto vino a tramitarse extraparlamentariamente.

Al nuevo Gabinete no le era tan fácil el encauzamiento parlamentario, y empezó a vivir de la indecisión de un golpe de Estado oculto.

Urgía al Gabinete buscar una solución que acabase con esta tramitación normal.

Las circunstancias no eran a propósito para uno de esos gestos decisivos que tanto impresionan y captan a las gentes, pues nos veíamos ante el evento de una catástrofe liquidadora. Así se desarrollaron en ese ambiente de angustia las peripecias de Julio y Agosto.

A la sindicación de los grupos armados acudieron los de otros, administrativos y burocráticos, y todos concurrieron a profanar el misterio de la fundamental disciplina del Estado.

Este proceso imaginativo vino desarrollándose desde 1.º de Junio con redoblada agravación, tra-pasando su potencia psicológica de unos a otros elementos.

Durante los meses anteriores el sector psicológico-preponderante fué el de los estados de opinión colectiva expresados ante el surgimiento de un nuevo poder secreto e irresponsable.

Entonces hasta aquellos mismos que le prestaban su tácita atención se le vendían sumisos, por considerarse incontestable.

Las Juntas de Defensa, dispuestas de omnipotencia semejante a las de César y sus legionarios al día siguiente de Farsalia.

Un jefe de cohorte en desmandamiento le parecía al pueblo un San Jorge aplastando dragones. Por el contrario, en la fase actual esos mismos estados de opinión multitudinaria van penetrándose del convencimiento de que ellos son los factores decisivos de la soberanía y que hasta las mismas milicias les deben sumisión.

Mas como de su principal fuerza colectiva dependen sus propios impulsos imaginativos, elevados a máxima tensión, puede decirse de su potencia que ella, en el régimen interior del Estado, a diferencia de todas las demás potencias, puede cuanto cree poder, mientras no tropieza con el contrarresto de otra de igual índole y en no menos alta tensión.

A este punto hemos llegado ya. Se desvanecieron ante el pueblo los prestigios de la forma armónica y los equívocos del desmandamiento durante los meses estivales. No le es posible mantener por más tiempo la posición de decir a la ciudadanía:

—No obedezco, pero quiero que me

obedezcas; me rebelo, pero no quiero rebelliones.

Para todo y para todos sería fatídico demorarse más el que cada cual define su actitud, puntuando respectivamente la posición espiritual que ocupa frente al conflicto planteado.

Pero al Gobierno incumbe, en primer término, significar, para todos, no estar vacío del asiento de su autoridad. Deber suyo, y primordial, es encauzar las conciencias públicas, proclamando su manera de sentir, la verdad trascendental de aquella disciplina esencial sin la cual podría haber cohortes peñoneras, pero no hay ejército, y menos el ejército de nación armada, de Estado moderno.

Las exterioridades aparentes de favor, como responsabilidad ministerial, ocupando los lugares que corresponden a la autoridad, solo sirven para testimoniar la degradación máxima del poder público.

Cualquier Ministerio que a la hora presente mantenga situaciones equívocas en todo lo relativo a los problemas militares, jurisdiccionales y políticos, que actualmente comprendemos bajo la designación genérica de Juntas de Defensa, resulte inconstitucional y la dignidad constitucional y además lleva en sí hecho fatídico y de muy corto emplazamiento, ya que lo declara incompatible con la paz pública.

—No obedezco, pero quiero que me

INORATOS E INHUMANOS

## El cañoneo del "Claudio"

Bien aplicados están los calificativos de ingratos e inhumanos que se adjudica a los alemanes que tan mal corresponden a la hospitalidad demasiado condescendiente que aquí se les da.

Los periódicos de «casa y boca» apenas se atreven a defender la razón que los teutones hayan podido tener para inferirnos la última y denigrante ofensa. Esos mismos periódicos que todos sabemos a qué obedecen—y que tienen el cinismo de hablar frecuentemente del oro extranjero—se indignan cuando un crucero inglés, por ejemplo, ejercita el derecho de visita a un barco nuestro sin causarle daño alguno, y en cambio callan cuando nos destrozan los alemanes nuestra marina mercante y nos matan y ultrajan la bandera española.

Acerca de esto dice Juan de Aragón en «La Correspondencia de España»:

«El cañoneo del «Claudio» por los alemanes es la mejor prueba de que España está condenada por voluntad de Alemania a sufrir una gravísima crisis alimenticia y fabril.

La razón es clara, y procede de fuente autorizada, ya que la Prensa teutonizada ha dicho, obedeciendo a la consigna de los teutonizadores: «El Claudio» ha sido cañoneado en la nueva zona de guerra establecida por los alemanes». Es lo único dicho por ellos. Ni una disculpa, ni una palabra de protesta, ni un argumento para condenar el atropello.

«Ha sido cañoneado en la zona prohibida, y bien cañoneado está.»

Por esta vez, los teutonizados y los teutonizadores han caído en sus propias redes. Ellos dicen: «Todo barco echado a pique en la zona prohibida, está bien echado a pique.» ¿No es eso lo escrito? Pues si es eso lo escrito, es claro como la luz del día que ningún barco español podrá ya ir sin riesgo a la zona prohibida. V como la zona prohibida es ya en la actualidad todo el mar, existe el riesgo de ser echado a pique, o cañoneado, en toda la extensión de los mares, llévase o no se lleve contrabando de guerra.

¿Qué importa que Inglaterra nos dé carbón, hojalata, ferromanganeso, maquinaria, si nuestros barcos son echados a pique por los teutones al ir o al venir de Inglaterra, por navegar en la zona prohibida? ¿Qué importa que los Estados Unidos nos den algodón, aceites, grasas, quinina, gasolina, abonos, si los barcos españoles, como el «Claudio», son cañoneados al ir o al venir a América por navegar en la zona prohibida?

Si por el derecho de la fuerza, no pueden ir nuestros barcos ni a Inglaterra ni a los Estados Unidos sin correr el riesgo de ser echados a pique por los alemanes, ¿quién será el culpable de la crisis alimenticia y fabril? ¿Los que nos ceden sus productos o quienes impiden que lleguen a España?

Es esto tan claro, que no necesita ni una sola línea más para quedar definitivamente demostrado.

Pero no importará que sea claro. Los teutonizantes seguirán dictando que la culpa del hambre y de los torpedeamientos es en absoluto de los aliados. Los teutonizados copiarán lo dictado por sus inspiradores, y mientras tanto, España se arruinará, perdiendo todo lo poco que aun le queda, sin excluir el resto de vergüenza nacional que aún posee.

El maestro Castrovido se expresa así:

No puede alegar ahora la chusma agermanada, la canalla germanófila, los españoles de germania, que el «Claudio» faltó a la notificación de Alemania

contrabandeando con los países beligerantes: Francia, Inglaterra, Italia, etc., en guerra con el imperio alemán. Tampoco pueden disculpar el agravio, en todo caso indisculpable, diciendo que el «Claudio» era un barco extranjero, en realidad, aunque con bandera española o que había infringido las reglas puestas por Alemania en su Nota de 31 de Enero a la navegación de los países neutrales. No pueden decir nada que cohoneste la agresión. Nada, porque la tripulación del submarino, una vez detenido el «Claudio» y examinados los documentos, le autorizó para seguir navegando con rumbo a Bilbao. Este permiso hace suponer que la procedencia, la carga, el sitio por donde navegaba, todo era lícito, y para decir: ¡adelante, pueden continuar el viaje, ustedes dispensen!, nos matan al timonel y nos causan la muerte de siete compatriotas más. Podían avisar de otra manera, como a los barcos de la República Argentina, por ejemplo, y de otra manera se comportaría Alemania con España, si no tasara a todos los españoles por el precio en venta de los germanófilos que tiene a sueldo.

Si después del 31 de Enero, todos a una, gobernantes y gobernados, pueblo y clases directoras, prensa y público, los partidos, las clases, todos en fin, hubiésemos sostenido que España no podía dejar de vivir y hubiésemos mantenido la respuesta de Gobierno a la nota de Alemania, es seguro que España no hubiese sufrido agravios repetidos y no padecería gravísima crisis económica, por hallarse casi interumpido su comercio marítimo.

Pero en vez de cumplir el primer deber de todo patriota y de todo hombre digno, se insinuó arteramente que la respuesta de Romanones era intervencionista, y se dijo que la caída de Romanones Pondría fin al torpedeamiento y cañoneo de barcos españoles.

Y cayó Romanones y sufrimos el cañoneo de los «Mamelenas», de San Sebastián, disculpado con la presencia de barcos franceses; el cañoneo del «Triana», con muerte de un cocinero español y el torpedeamiento del «San Fulgencio», que motivó una enérgica Nota del Gobierno García Prieto-Burrell.

Derribado aquel Gobierno, por lo que ha recordado el maestro Comenge y ha sido denunciado por Cierva, le sustituyó Dato; y durante el Gabinete Dato, que dejó escapar imbecilmente el submarino alemán que estuvo en Cádiz, padece varios torpedeamientos en su época, uno de ellos el cañoneo con naufragio, muertos y heridos de dos embarcaciones pesqueras de la matrícula de Bermeo.

De las reclamaciones hechas por los Gobiernos que sucedieron al torpedeamiento de Romanones, ¿qué hay? ¿Se puede saber el resultado? ¿Hay explicaciones? ¿Hay indemnización?

De «El Liberal», de Madrid, son los comentarios que copiamos:

«¿No hay justificación para tratar con ese rigor a barcos de una nación amiga, de una nación que tantas pruebas ha dado de consideración y cortesía a la misma potencia que tan desconsideradamente la trata. Si no hubiera otra transgresión mayor, habría la de no saber corresponder a la hidalguía, y la de pagar con ingratitudes las muestras de cordialidad.»

Y luego un submarino de gran porte y un humilde barco de comercio... Había de infundir vehementes sospechas de contrabando el barco neutral, y aún así, un elemento poderoso de guerra tiene otros medios a su alcance para conminarle más que la agresión repentina y el cañoneo como primera palabra. En la colisión de dos contendientes, tal proceder podría mostrarse como una traición. No fué así como la antigua gallardía caballeresca exclamaba: «Tirad los primeros...» Mas bien ese acto de ganar por la mano, hecho por el más fuerte, abusando a la vez de su superioridad, podría llamarse, en buena ley de guerra... de miedo...»

Sí, la culpa, toda la culpa de esa agresión poco gallarda, es del submarino, que pudo cerciorarse de la legalidad en que estaba el barco de comercio antes de herirle.

Y nosotros, en nombre de la hidalguía ultrajada y del valor guerrero desconocido, protestamos contra este acto vandálico, que ha privado de la vida a ocho conciudadanos nuestros y que nos ha dado el dolor de sumar otro atropello a los cincuenta y uno de análoga categoría espiritual que habíamos recibido de Alemania.»

Finalmente, vamos a recordar la lista de los barcos españoles hundidos por los alemanes:

Peña Castilla, Isidoro, Vigo, Bélgise, Santanderino, Bakio, Mendibilmendi, Vinifreda, Aurrerá, Ganekogortamendi, Pagasarri, Mayo, Olazarri, Oiz mendí, Luis Vives, Urbitarte, Julián Benito, Gerona, Bravo, Asón, Marqués de Urquijo, San Leandro, Manuel, Valle, Punta Ieno, Nueva Montaña, Algorta, Butrón, Dos de Noviembre, Nueva Vizcaya, Mar Adriático, Arraiz, Gracia, Vivina, San Fulgencio, Thom, Mamelena número 9, Mamelena número 12, Carmen (velero), Iparaguirre, Esperanza, Encarnación, Marqués de Mudela, Julita (velero), Buenaventura (velero) y Lalen Mendí.

### MARINOS ESPAÑOLES VICTIMAS DE LOS TORPEDEOS

Thom, 17; Marqués de Mudela, 3; Lalén-mendi, 5; Patricio, 1; Triana, 1; Mamelenas números 1 y 12, 9; Julita, 5; Claudio, 8.

Total, 49 víctimas.

Esto sin contar los heridos y los que quedaron inútiles para el trabajo por haber contraído, después de estar largas horas en alta mar, enfermedades crónicas.»

¿Aún hay germanófilos que sin rubor se creeran dignos hijos de España? (De «El Luchador» de Alicante).

## COMUNICADO

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS Presente.

Distinguido amigo mío:

Personado en el domicilio de don Mariano Roca, que actúa de Director del periódico «Foment», púsele de manifiesto el objeto de mi visita que no era otro sino pedir una aclaración terminante a los conceptos que dicho periódico había emitido contra mí, sin causa que lo motivara.

El señor Roca fué deferente conmigo: Sentía—dijo—los ataques que desde la sección «Comentarios breves» me infería pluma para mí desconocida, y que debe ser mercenaria; confesóme que no era su autor y me dió tales satisfacciones e hizo tantas protestas de compañerismo, que por un momento olvidé al adversario y recordé a un ser débil, pero de corazón, explotado por la villanía de unos cobardes.

En el calor de su peroración afirmó ante los testigos señores Olivé y Monguillot, que aquella carta no llevaba pie de firma; que toda aquella campaña era debida a la pasión política que se sentía contra mi persona, rogándome por favor y amor de madre que no fuera más a turbar la paz de su familia por los disgustos que esto ocasiona, cosa que el señor Roca no debe tener en consideración para los demás, cuando se hace conscientemente responsable de ciertos escritos.

Y a fin de que viera en mí, algo quizá que no le habían explicado, le ofrecí mi mano «con el guante de caballero» entregándole el remitido que más abajo transcribo, prometiéndole por mi parte no «discursar» con tales... «caballeres», sino «obrar» en la forma y manera a que se han hecho siempre acreedores.

A tal objeto, dejo incontestados sus últimos «Comentarios breves...» por mi premisa sentada, y por ser publicados también en el día de los Santos Inocentes.

Prescindiendo de mentarles frases gráficas del mismo Bardina que debieran conocer, si bien es lógico recordar aquella otra del rey Fernando «No te fies de leguleyos, que son muy malas gentes».

Dice así, mi remitido:

Sr. Director de «Foment». Ciudad.

Como sea que no falta en todas partes, gentes de buena fe, que puedan creer que son verdades las injurias que me infiere el periódico que V. dirige, desde la sección titulada «Comentarios breves», haciendo uso del derecho que me concede el artículo 14 de la Ley de imprenta, en el cual se expresa que, todo periódico está obligado a insertar las aclaraciones o rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera Autoridad, Corporación o particular que se creyese ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo... insertándose en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra a los que se publicó el artículo o sueto que lo motive, siendo gratuita la inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de este, ruego a V. se sirva afirmar clara y categóricamente.

Primero. Que no he escrito carta ninguna, a padre alguno que sea «verdadera burla a la prosodia y ortografía» invitándole, como a caballero, a que V. la publique.

Segundo. Que aquella carta es pura invención de V. o de algún otro redactor de su periódico, que cobardemente escude su nombre en el anónimo; de no ser así, debe V. darla a la publicidad.

Tercero. Que la palabra «satisfacerán», fué reparada, inmediatamente de notar la falta; y enmendada al nuevo tiraje según circular que le adjunto, para que así, reconociéndolo honradamente, se sirva hacerlo público.

Cuarto. Que el periódico «Foment», ha publicado escritos en lengua catalana, debidos a mi pluma, haciéndose solidario de ellos, lo que prueba, en evidencia, que, o escribo bien el catalán, o sus redactores, desconocían las reglas gramaticales de su lengua.

Quinto. Que así mismo, el periódico «Foment» publicó un artículo laudatorio, a mi Escuela, patentizando de tal manera, que es el cínico proceder de un autor anónimo, el que obra movido por la pasión en detrimento de la dignidad de V. y menoscabo de los derechos de ciudadanía que debieran pertenecerle.

Sexto. Que la frase... «pueden dirigirse por carta o de palabra al Rdo. señor Secretario D. Ramón Porta» está bien escrita, puesto que únicamente el Don no se separa del nombre personal.

Séptimo. Que presentaré demanda a juicio de conciliación con arreglo a las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento Criminal, contra V. por las injurias que conceptúo, me han sido inferidas desde su periódico, no sólo a mi persona y dignidad profesional, si que también a mis propios intereses, los de mis amigos y de la entidad que represento si no dá cumplida satisfacción en tiempo legal.

Por todo lo cual, de no publicar usted este mi remitido en el término que se fija, usaré de las facultades que me son conferidas por el artículo 16 de la mencionada Ley de imprenta, y responderé en forma, a los ultrajes que su periódico me infiere y que ningún hombre que tenga noción de su albedrío y de sus derechos, puede perdonar.

LUIS ROVIRA GUINART.

Reus 26 - XII - 917.

## Teatro Fortuny

Hoy sábado, a las 6 de la tarde, Fiesta de Caridad para el Día de Reyes de los niños pobres, con la cooperación de las Compañías Piera-Roca del Teatro del Centro de Lectura y Duval-Riba del Teatro Fortuny.

### PROGRAMA

«L'espurna», «Noche de ánimas» y «Gente bien».

## Soldados a filas AVISO

Dispuesto por el Gobierno que la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1917 se verifique en los días 1, 2 y 3 de Enero próximo y que el sorteo para las guarniciones de Africa tenga lugar ante las Cajas de reclutas el día 3, se advierte a los que deseen contratar la libertad del indicado servicio con la importante casa Castanera, por medio de la substitución permuta, que la susodicha contratación quedará cerrada el día 31 del actual mes.

Así mismo se advierte a los quintos del reemplazo de 1918, que por el precio de 275 pesetas, antes del sorteo que se celebrará el 17 de Febrero ante los Ayuntamientos, puede igualmente llevarse a efecto la contratación en casa del representante de la casa, Silvano Gil Pérez, Plaza de la Sangre, 4, pral.

## Sección Oficial

### INSTITUTO PEDRO MATA

En el sorteo público celebrado el día 13, para la amortización de veinte Obligaciones de la primera emisión de esta Sociedad, han resultado favorecidas las bolas números diez y seis y veintidós; por lo tanto, serán amortizadas las Obligaciones señaladas con los números 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, comprendidos en las decenas premiadas.

Sus poseedores podrán hacer efectivas en la Caja del Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, desde el día 15 al 30 del presente mes, de 9 a 12, quinientas pesetas por cada una. También por el citado Banco y en los mismos días se pagarán los intereses semestrales contra cupones números 28 de la primera emisión, 23 de la segunda y 9 de la tercera.

Reus 14 de Diciembre de 1917.—P. A. del C. de A.—El Administrador, Nicolás Gausset.

Se avisa a los señores suscritores de las Acciones de cuarta emisión de esta Sociedad, que durante los días del 7 al 19 del próximo Enero, deberá hacerse efectivo en el Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, un tercer dividendo pasivo, que será del 25 por 100 del valor nominal de las Acciones suscritas; o sea 125 pesetas por Acción.

Reus 6 de Diciembre de 1917.—P. A. del C. de A.—El Administrador, Nicolás Gausset.

### REGISTRO CIVIL del día 27 de Diciembre de 1917

#### Nacimientos

Carmen Pablo Llorens.—José Mercadé Ramón.—Teresa Salvadó Marí.—Teresa Roig Pascual.

#### Matrimonios

Agustín Gil Pons, con Consuelo Raduá Cid.—Pablo Serra Vialta, con Cándida Gené Tarragó.—José Pedrol Guinjoan, con Josefa Vidiella Vernet.—Miguel Tarín Ros, con María Roig Borrás.

#### Defunciones

Dolores Sangenis Vilella, 58 años, San Francisco 23.—Antonia Salas Banús, 24 años, San Juan 13.—Ambrosio Fernández Rodríguez, 35 años, Manicomio.—María Borrás Perelló, 8 meses, Castellar 47.—Purificación Gil Toda, 27 años, Hospital Civil.—Buenaventura Pamies Marrasé, 72 años, Hospital Civil.—Carmen Roure Prats, 62 años, Baja San Pedro 22.

## CRÓNICA

Sin que la primera autoridad interviniera ni influyera en ello lo más mínimo, los abastecedores de carne de esta ciudad, por voluntad propia sacrificaron ayer reses lanar y bovina, en el matadero de esta ciudad.

Hoy, pues, habrá en Reus carne de toda especie.

Hoy sábado, a las 6 de la tarde, tendrá lugar en el Teatro Fortuny la selecta función de moza, dedicada a recaudar fondos para el Día de Reyes de los niños pobres, a la cual asistirán las más distinguidas familias de nuestra buena sociedad.

El programa será por el siguiente orden:

1. «L'espurna», por la compañía del Teatro del Centro de Lectura.
2. «Noche de ánimas», por la compañía del Teatro Fortuny.
3. «Gente Bien», por la compañía Piera-Roca.

El número de localidades despachado es extraordinario y cabe esperar un lleno en el Teatro Fortuny.

Ayer a primeras horas de la tarde ocurrió un conato de incendio en una casa en vecindad de la Plaza de la Constitución, quemándose varios colchones y ropas de cama no obstante el pronto auxilio de las autoridades y vecinos. En el lugar del siniestro vimos al concejal don Tomás Barberá.

Ayer imperó un frío intensísimo, habiendo descendido el termómetro por la mañana a 2 grados bajo cero, temperatura verdaderamente rara en esta ciudad.

En la estación de M. Z. y A. vimos unos vagones repletos de nieve, que habían llegado de Zaragoza.

El agua de las balsas y charcos estuvo helada durante todo el día, no obstante las horas de sol que imperaron al mediodía.

Al anochecer la temperatura tornó a descender temiéndose ocasione serios perjuicios a los intereses agrarios y especialmente a los algarrobaies de esta región.

Por hurto de dos sacos de aceitunas, propiedad de don José Alvarez Salvadó, han sido detenidos los vecinos de Corbera Jaime Peris y José Aitadiil.

**BANCO DE REUS DE DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS**

Negociamos todos los cupones Deudas del Estado de vencimiento 1.º Enero de 1918.

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

Ayer pusieron en vigor las medidas restrictivas impuestas por el Gas Reusense a los consumidores de dicho fluido, para evitar el quedarse sin gas para las noches. En su consecuencia durante el día apenas se sirvió fluido a los consumidores.

Por la noche, se normalizó algo el servicio, temiéndose que en breve, el gas se verá precisado a cerrar la fábrica por la imposibilidad de hacerse con carbón.

El propietario de Montblanch José Casanovas Boada ha vendido por el precio de 500 pesetas un pino que poseía en el bosque de La Vall, que medía 22 metros de altura.

**Se necesita urgente**

madre e hija independientes para vivir en el pueblo siendo indispensable que la una sepa guisar bien y la otra cuidar animales domésticos. Imprescindible excelentes referencias.

Escribir con detalles a L. Oliva «La Argentera» (Provincia Tarragona).

**DIVERSIONES**

**TEATRO FORTUNY**

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA Y OPERETA

DIRIGIDA POR EL PRIMER ACTOR EMILIO DUYAL Y EL MAESTRO CONCERTADOR

LAUREANO RIBA. Función para hoy —La opereta en 3 actos «SYBILL».

**KURSAAL DE REUS**

Grandes sesiones de cine y variedades. Debut del «Trío Makoki». Espléndido programa de películas.

**SALA REUS**

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y días festivos.

**Café Concert NOVELTY**

Servicio por elegantes camareras. Plaza de Cataluña.

**TELEGRAMAS**

Madrid, 28.

**IMPRESIONES DEL CONGRESO**

En el Congreso se comenta que en el Consejo de ministros de mañana se vaya a tratar de la prórroga del actual presupuesto.

Se conviene en que dicha prórroga es anticonstitucional, recordándose que los preceptos legales sólo autorizan la prórroga cuando precede la presentación a las Cortes de presupuestos nuevos que no puedan ser aprobados. Sin este requisito la prórroga es ilegal.

También se comenta que en el Consejo de mañana vaya a tratarse de la ley de autorizaciones, que no es susceptible de prórroga por decreto, necesitando el acuerdo de las Cortes.

Dicha ley caduca automáticamente el día 31 de este mes.

Se ha observado que al señor La Cierva es a quien más interesa dicha ley para implantar varias reformas, entre ellas la de retiros y la de las clases de tropa, que hecha después del 31 de este mes no podría entrar en vigor inmediatamente.

Respecto a esto se recuerda que el Sr. Lacierva fué quien más insistentemente apretó al señor Aiba cuando se discutió la ley de autorizaciones, para que no pudiera ser prorrogada por el Gobierno.

Se relacionan con esto las conferencias que celebró ayer el señor García Prieto con los señores Bugaial y Suárez Inclán y después con el ministro de Hacienda.

Se supone que el señor García Prieto

ha querido conocer la opinión que sobre este punto tenían los exministros de Hacienda datista y liberal.

**Mr. et Madame Alfred Agasse**

Fortuny, 8-1.º - Tarragona

Profesores de francés establecidos desde 7 años en Tarragona, con gran éxito, tienen el honor de informar a las muy distinguidas familias reusenses que vendrán a esta los martes y viernes de cada semana para dar lecciones de francés, hospedándose en el Hotel de Europa.

Preparación a los exámenes para carreras civiles y militares.

Traducción en varias lenguas de cartas, catálogos y documentos oficiales.

Uniformes a esta imprenta.

**Almacenes Gisbert**

Plaza Constitución, 1 (Pórticos)

(Al lado de la casa Buñil)

**GRAN BARATURA**

CALCETINES ESTAMBRE que se venden a 2 50 ptas., pueden comprarse a 0'75 ptas.

JABON, perfumado de la «Florata», que se vende a 60 céntimos pastilla, puede comprarse a 0'25 ptas.

**¡APROVECHEN LA OCASIÓN!**

NOTA: Teniendo en cuenta que estos precios son de «ganga», la casa se reserva el derecho de vender a cada comprador la cantidad mínima.

IMPRESA EDITORIAL REUSENSE

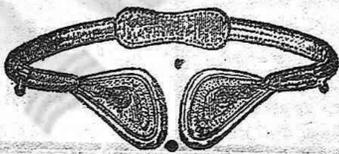
**La Torrefacción Gil**

es la que vende los mejores

**CAFÉS**

No dejéis de probarlos

Calle Metje Fortuny 3, delante La Fleca



**La Cruz Roja**

Antiguo y acreditado Establecimiento de Ortopedia fundado en 1896

por D. José Pujol

Esta casa tiene a la venta un gran surtido de braqueros de todas clases los más prácticos y modernos para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braqueros de caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.

Especialidad en aparatos articulados fabricación especial de la casa aplicados por persona competente con muchos años de práctica en la misma.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Tirantes homoplásticos para evitar la cargazón de espaldas.

Confección de toda clase de aparatos ortopédicos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

Gemelos de teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

«LA CRUZ ROJA» - 16, Montecols, 16

CASA FUNDADA EN 1896

(Al lado del fabricante de gorras Don Isidro Pons)

Depósito de relojería  
Relojes de bolsillo y despertadores  
desde 2'00 pesetas

**Compañía del Gramófono**  
Sociedad anónima española

Éxito colosal de los célebres artistas

**TITTA RUFFO Y CARUSO**

en discos marca Gramófono

de venta: R. PERPINÁ

Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 4, pral.



el aparato NO es un GRAMÓFONO  
Catálogos gratis

**Anemia** Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Pobreza de sangre. Convalecencias, NADA COMO LAS **Píldoras de Abate Boyer**



Poderoso reconstituyente.—Preparado inofensivo y eficaz

Desaparece palidez cara. Dan fuerza, energía, vida. Para convencerse del éxito, pídase muestra gratis al Representante en España, Pousarxer, Marqués Duero, 84. Apartado 481. Barcelona, 4 pesetas frasco.—Por correo Representante) 4'50 pesetas frasco.

De venta en Reus: Tomás Piñol, Plaza de la Constitución, 17.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cuando las molestias del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiespéptica.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 22, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**¡Alerta ¡Alerta ¡Alerta!**

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijan bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANÓNIMA VICHY CATALÁN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

**Hardoy Tizol**

Dentista Norteamericano

Visita en casa de D. José Miralles

Esta casa puede ofrecerle los mejores servicios por su especialidad, tanto en los trabajos de coronas y puentes de oro, como dentaduras en caucho y goma percha.

Esmero, prontitud y economía. Se opera gratis a los pobres que acrediten serlo

Plaza de Prim, 2, 1.º En Barcelona: Plaza de Cataluña, 3, 1.º

**WALKER-BLUE**  
Marca ANCOR - ESTRELLA registrada

**AZUL ULTRAMAR INGLÉS EXTRA**

Comprimido en seco en bolsitas para uso doméstico. No contiene mezcla; por lo tanto, no mancha la ropa.

A granel, en barriles de 18 y 36 kilos y en paquetes de 1, 1/2 y 1/4 de kilo, para la industria. Empleado para la pintura, blanqueo, etc., etc.

De venta en todos los buenos comercios

Representante en Reus: D. Jacinto Gil, Calle Martí Napolé, 8  
Depositarios en España y Colonia: E. Galcerán, S. en C. Gerona, 124-B reclona

# Laboratorio Punved Lloberas

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc.—Análisis químico bacteriológicos de agua.—Análisis químico industriales.—Reacción de Wassermann.—Serodiagnóstico.

TELÉFONO 3627. Calle Canuda, 2, Barcelona. - TELÉFONO 165. Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

## Ferrocarriles

**SERVICIO DE TRENES desde 1.º de Marzo de 1917**

De Reus a Lérida	
Salida 8'22	Llegada 11'22
" 13'35	" 20'05
" 17'59	" 22'03
" 20'30	" 0'22
De Lérida a Reus	
Salida 5'30	Llegada 9'46
" 8'29	" 12'29
" 11'56	" 20'17
" 15'—	" 17'58
De Reus a Tarragona	
Salida 9'57	Llegada 10'23
" 12'54	" 13'27
" 14'30	" 15'05
" 18'08	" 18'35
" 20'50	" 21'34
De Tarragona a Reus	
Salida 7'35	Llegada 8'10
" 12'17	" 12'53
" 16'36	" 17'14
" 19'25	" 20'03
Linea de Valencia	
Salen de Salou para Valencia a las	

6'11 9'18, 11'15, 0'02, 18'02 (hasta Benicarló.)	Llegan de Valencia a Salou a las 4'19, 8'32, 15'44, 0'35, 18'36 (desde Benicarló.)	
De Reus a Barcelona		
Salida 5'03 por Villafranca	Llegada 9'38	
" 5'03 por Villanueva	" 8'48	
" 7'25	" 9'23	
" 8'49	" 13'27	
" 14'13	" 17'42	
" 17'16 por Villafranca	" 21'44	
" 17'16 por Villanueva	" 20'37	
" 21'25	" 23'28	
De Barcelona a Reus		
Salida 5'26	Llegada 9'23	
" 8'33	" 10'36	
" 9'20	" 12'47	
" 13'—	" 16'15	
" 15'23	" 19'24	
" 19'49	" 21'53	
De Reus a Marsá y Mora		
Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
" 10'41	" 11'19	" 11'44
" 13'17	" 14'24	" 14'58
" 16'30	" 18'57	" 19'47
" 19'49	" 21'11	" 21'47
" 22'01	"	" 23'25

De Mora y Marsá a Reus		
Salida 6'13	Llegada 7'17	
" 6'30	Salida 7'42	" 8'39
" 7'01	" 8'43	" 10'19
" 12'17	" 13'11	" 14'03
" 17'27	" 19'12	" 20'59
" 20'14	" 20'48	" 21'20

## Ferrocarril económico de Reus a Salou

Compañía Reusense de Tranvías  
SERVICIO DE TRENES que regirá desde el 10 Septiembre de 1917

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
Tren n.º 26 a las 7'50	Tren n.º 25 a las 9'20	> 2 > 10'25	> 11 > 11'20
> 12 > 15'—	> 1 > 16'	> 36 > 17'05	> 35 > 18'40

Los domingos y demás días festivos se expenden billetes de ida y vuelta para todos los trenes, válidos para regresar en todos los del mismo día.

Instituto de bioterapia y laboratorio microbiológico clínico del **Doctor A. FRÍAS**

## Vacunación contra la Rabia

La vacunación debe empezar antes de haber transcurrido diez días después de la mordedura

VACUNACIONES PREVENTIVAS Y CURATIVAS

Análisis completos de orina, leche, esputos, sangre, reacción Wassermann, sero - aglutinaciones, etc., etc.

**Arrabal bajo Jesús, 33, Prai. = CONSULTA DE 3 A 4.**

Cartas	Impresiones rápidas y económicas	Facturas
Sobres		Circulares
Esquelas	<b>Editorial Reusense</b>	Talonarios
Reglamentos	Arrabal bajo Jesús, 12	Programas
		Tarjetas etc.



# Con los LITINOIDES SERRA

ni el agua hervida es pesada, ni el agua rodada es floja, ni el agua de cisterna es desabrida, ni el agua de roca es irritante. El agua gasificada con el ácido carbónico que en ella diluyen los LITINOIDES SERRA es de un paladar exquisito. La acertadísima composición de los LITINOIDES SERRA asegura un doble efecto curativo trascendental: Corrobora la nutrición mediante la digestión completa; corrobora la eliminación de los malos residuos (ácido úrico) mediante la acción de su litina en la sangre y en los riñones. Para el artritisismo con todas sus variantes hay que acostumbrarse a tomar durante una larga temporada los LITINOIDES SERRA en el agua o en el vino aguada. En un litro de agua se vierte un paquetito de LITINOIDES SERRA y se tapa inmediatamente la botella con cuidado. A los dos minutos se puede beber. Se venden en todas las farmacias, droguerías y bazillares.

**Farmacia Serra - Arrabal Sta. Ana, 80 - Reus**